

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2018-10439** *Información pública del expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico, polígono 12, parcela 77 de Castillo Pedroso.*

Por D. Alberto Pérez Lanza, ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico, polígono 12, parcela 77, en el pueblo de Castillo Pedroso.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 19 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,  
Mónica Quevedo Aguado.

[2018/10439](#)